

Bases del
concurso

Concurso Nacional de Catadores de Vino | Vinícola del Carmen



**Cooperativa
Vinícola del Carmen**



Integrado dentro de la liga
CATAWINE CLM, un proyecto
encabezado por la Asociación
Regional de Catadores de
Castilla-La Mancha



Escuela de Catadores

Domingo 10 de Noviembre 2024 | 10:30 h.

10:15 h. Recepción de los participantes

Bases del concurso

Concurso Nacional de Catadores de Vino | Vinícola del Carmen

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los catadores de vino, mayores de edad, que lo soliciten a Vinícola del Carmen a través del siguiente correo electrónico: info@vinicoladelcarmen.com hasta completar 40 plazas.
2. Se establece una cuota de inscripción de 10€, que será abonada por los concursantes mediante ingreso en la cuenta bancaria de Globalcaja.
Nº ES30 3190 2012 1120 1192 8120 a nombre de **Vinícola del Carmen indicando: Nombre y Apellidos y "I CONCURSO NACIONAL DE CATADORES DE VINO"**.
Hasta que no se haya efectuado el ingreso no se considerará válida la inscripción. La inscripción se cerrará una vez completadas las plazas destinadas al Concurso.
3. Los concursantes dispondrán de un tiempo máximo de 5 minutos para resolver cada prueba, debiendo presentar los resultados cumplimentando correctamente la fcha que se entregue para ese fin. Las fichas deben entregarse firmadas al final de cada prueba.
4. No se admitirán reclamaciones sobre errores, tachaduras u olvidos. Las fichas con tachaduras serán consideradas nulas.
5. Los concursantes no podrán conversar entre sí, asimismo queda prohibido totalmente el uso de móviles o cualquier otro dispositivo electrónico. No respetar este punto será motivo de descalificación.
6. Cualquier duda o aclaración la resolverá el director del concurso antes de comenzar cada prueba.
7. Los vinos sometidos a concurso serán preparados por un laboratorio acreditado.
8. El Jurado se reserva el derecho de modificar alguna de las pruebas, debiendo comunicarlo a los concursantes antes del comienzo de las pruebas.
9. El Jurado actuará bajo la supervisión de Dº Vicente Cruz López de la Rica, Director Técnico del Concurso.
10. El fallo del Jurado será inapelable, y la inscripción en el presente concurso supone el acatamiento de las presentes bases y las modificaciones que fueran precisas realizar por el Jurado.

Pruebas

Los candidatos tendrán que realizar las siguientes pruebas:

1. Prueba de Acidez Total.

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de acidez total.

2. Prueba de Acidez Volátil.

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de ácido acético.

3. Prueba de Abocado.

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de azúcar.

4. Prueba de Taninos.

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de taninos.

5. Prueba de variedades de uva.

En caso de empate entre dos o más concursantes, será ganador el concursante que haya recibido menos ceros en las pruebas. Si persiste el empate, se deshará con una prueba, que en su momento determinará el Jurado.

Premios

Los premios quedan establecidos del siguiente modo:

1. Primer premio:

500€, Diploma y Lote de vinos.

2. Segundo premio:

250€, Diploma y Lote de vinos.

3. Tercer premio:

150€, Diploma y Lote de vinos.

4. Premio especial al 1º clasificado Local, nacido o residente en Campo de Criptana.

150€ y Diploma, siempre que no haya obtenido ninguno de los premios anteriores.

Estas cantidades estarán sujetas a las retenciones marcada por Ley.



Bases del concurso

Concurso Nacional de Catadores de Vino | Vinícola del Carmen



Cooperativa
Vinícola del Carmen



Escuela de Catadores

Domingo 10 de Noviembre 2024